

RESOLUCION No. 104 DE 2024
(01 de Noviembre de 2024)

**"POR EL CUAL SE REALIZA UN CREDITO Y CONTRACREDITO AL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO", PARA
LA VIGENCIA FISCAL DE 2024.**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA

**En uso de sus facultades Constitucionales en especial el artículo 6 y 209, Legales según
la Ley 100 de 1993, Ley 10 de 1990, Acuerdo Junta Directiva N° 008 del 26 de octubre de
2015 y demás normas concordantes y complementarias y,**

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 019 del 21 de Diciembre de 2023; la Junta directiva de la ESEHOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre, para el período comprendido del Primero (01) de Enero al 31 de Diciembre de 2024.
2. Que de acuerdo al **ARTICULO QUINTO. - MODIFICACIÓN: del Acuerdo 019 de 2023,** ... "Las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos, que no cambien el anterior nivel de detalle, podrán ser aprobados por el Gerente de la E.S.E., mediante resolución motivada". Y el Parágrafo 1. "Las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos, que no cambien el anterior nivel de detalle, podrán ser aprobados por el Gerente de la E.S.E., mediante resolución motivada"
3. Que después de analizar los rubros presupuestales por parte de la gerencia, se determinó que existen apropiaciones que en el momento cuentan con recursos suficientes los cuales se pueden Contra creditar; para fortalecer partidas presupuestales que presentan saldos insuficientes y que son necesarios para el normal funcionamiento de la ESE.
4. Que de acuerdo con los considerandos anteriores y con el fin de ajustar el Presupuesto de Gastos se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese del presupuesto de gastos de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO para la vigencia fiscal de 2024, la suma de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$49.568.988,00) M/CTE** así:

CONTRACREDITO

Código Rubro	Código Nombre	Fuente	Apropiación
2	Gastos		\$ 49.568.988,00
2.1	Funcionamiento		\$ 31.568.988,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 31.568.988,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 31.568.988,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 26.309.790,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 25.334.467,00
2.1.2.02.01.003-3632009	Accesorios de plástico para fontanería	RECURSOS PROPIOS	\$ 16.965.467,00
2.1.2.02.01.003-3692004	Cinta plástica reflectiva	RECURSOS PROPIOS	\$ 8.369.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 975.323,00
2.1.2.02.01.004-4129202	Tapas y cajas de fundición	RECURSOS PROPIOS	\$ 875.323,00
2.1.2.02.01.004-4612202	Balastos	RECURSOS PROPIOS	\$ 100.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		\$ 5.259.198,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 5.259.198,00
2.1.2.02.02.008-83939	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.000.000,00
2.1.2.02.02.008-8715303	Servicio de mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial	RECURSOS PROPIOS	\$ 259.198,00
2.4	Gastos de operación comercial		\$ 18.000.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$ 18.000.000,00
2.4.5.01	Materiales y suministros		\$ 8.000.000,00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 8.000.000,00
2.4.5.01.03.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 1.800.000,00
2.4.5.01.03.01-3542009	PEGANTE A BASE DE CAUCHO	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.800.000,00
2.4.5.01.03.03	Bienes para la venta diferentes a medicamentos		\$ 6.200.000,00
2.4.5.01.03.03-3791005	Papel de lija en hojas	RECURSOS PROPIOS	\$ 6.200.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		\$ 10.000.000,00
2.4.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción		\$ 500.000,00
2.4.5.02.05-54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	RECURSOS PROPIOS	\$ 500.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 9.500.000,00
2.4.5.02.08-8714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	\$ 9.000.000,00
2.4.5.02.08-87142	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	RECURSOS PROPIOS	\$ 500.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese del presupuesto de gastos de la ESE HOSPITAL DEL ROSARIO para la vigencia fiscal de 2024, la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$49.568.988,00) M/CTE** así:

CREDITO

Código Rubro	Código Nombre	Fuente	Apropiación
2	Gastos		\$ 49.568.988,00
2.1	Funcionamiento		\$ 31.568.988,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 31.568.988,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 31.568.988,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 200.000,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 200.000,00


2.1.2.02.01.004-4693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	\$ 200.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		\$ 31.368.988,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 31.368.988,00
2.1.2.02.02.008-83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.000.000,00
2.1.2.02.02.008-8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	\$ 26.368.988,00
2.4	Gastos de operación comercial		\$ 18.000.000,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$ 18.000.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		\$ 18.000.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 18.000.000,00
2.4.5.02.08-8715402	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.000.000,00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Campoalegre - Huila, a Un (01) día del mes de Noviembre de 2024.


JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
Gerente


Elaboró: Rocio Peña Fierro - Líder Presupuesto


Revisó: Jorge Milamil Gordo Amezcua - Contador